

ACTA N° 17
(Sesión Ordinaria)
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CASABLANCA

Fecha : Lunes 28 de Mayo de 2018.

Asistencia : Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.
Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.
Sr. Enzo Navarrete Campos, Capitán 5ta. Comisaría de Casablanca.
Sr. Pablo Valdés Contreras, Coordinador SENDA Previene.
Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

Tabla : 1.- Acta anterior Ordinaria N° 16 de fecha lunes 30 de Abril de 2018.
2.- Estado de avance proyecto CCTV.
3.- Estado de avance aplicación SOSAFE.
4.- Varios.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 17:10 Hrs.

1. ACTA ANTERIOR ORDINARIA N° 16 DE FECHA LUNES 30 DE ABRIL DE 2018

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación acta anterior N° 16 de fecha lunes 30 de Abril de 2018, la cual es aprobada sin observaciones.

2. ESTADO DE AVANCE PROYECTO CCTV (Circuito Cerrado de Televigilancia)

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Fernando López, Director Seguridad Pública. Sr. López, informa que en cuanto al estado de avance, se encuentran ya en la fase final de pruebas y capacitación del personal; y en este sentido se han tenido que ir ajustando algunos procedimientos, como por ejemplo, instalar los lectores de patentes lo cual tiene un poco más de complejidad. Entonces están en evaluación permanente y que tendría que estar ya finalizada de aquí al 31 de mayo; la empresa continúa con asistencia en caso de algún problema, está obligada contractualmente, y también en el caso que tenga que hacer algún apoyo de manera remota, también se puede hacer. En este sentido, el 1 de junio deberían estar en condiciones de remitir a Obras los antecedentes para que ellos hagan la visación de lo que respecta a la parte del desarrollo del proyecto; como Seguridad están contentos con lo que ya se ha desarrollado. Informa que se han desarrollado los primeros procedimientos con apoyo de circuito que ha concluido con personas detenidas, donde en varios se referirá un poco más al tema de algunos procedimientos buenos que han tenido con el tema de las cámaras. Informa que, en la dependencia de carabineros que están usando, se implementó una impresora, una pantalla led, donde se tendrán a futuro las redes sociales para ir monitoreando, un teléfono que va a estar ya a disposición de la comunidad para atender consultas y requerimientos. También, han tenido reuniones informativas con la Cámara de Comercio, con Carabineros, Municipio, Tribunales de Familia, y Ministerio Público para explicar estos grados de avance, y también ya en algunos Ministerios Públicos y algunos Tribunales les empiecen a pedir los respaldos, eso sería en cuanto del avance del proyecto. Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Capitán Sr. Navarrete, al respecto señala que lo que dice el Sr. Secretario es efectivo, se ha trabajado muy en conforme, y con los operadores de las cámaras; y aparte, como ellos están

en situación de retiro conocen también las comunicaciones, y se manejan también en ese aspecto cuando están viendo algún tipo de procedimiento. Es decir, como están con una radio, ellos escuchan por Cenco y saben lo que Cenco está hablando, y en base también ellos pueden monitorear algún tema con las cámaras y pueden también avisar lo que está pasando algo. Entonces, en ese sentido es súper positivo, muy bien.
Alcalde Sr. Martínez, felicita al Director de Seguridad.

3. ESTADO DE AVANCE APLICACIÓN SOSAFE (Red social para la prevención de la familia y amigos).

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra al director de Seguridad Sr. López.

Sr. López, informa que está instalado a modo de prueba un cuerpo de guardia de la unidad y como sacar su marcha blanca el 1 de junio en sector de La Palmilla, se han atrasado en el tema de poder tener la disponibilidad de teléfono celular, lo cual hace falta para que esto funcione. Pero, ya se reunieron con la empresa, con la directora del hospital, y con la enfermera coordinadora, para que esto sea un tema complementario en los servicios de urgencia. Agrega que, también ese día se postuló al Fondo Nacional de Seguridad Pública, por tanto en eso se está avanzando y el día 1 de junio podrían hacer un lanzamiento de eso. Informa que está capacitado el Teniente Acuña, quien será el monitor, la contraparte con Carabineros para que vaya a su vez monitoreando.

Alcalde Sr. Martínez, consulta al director de Seguridad don Fernando López, si necesitará un teléfono celular.

Sr. López, responde que efectivamente necesitará un teléfono celular.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que entonces tendrán que hacer un cambio en el programa de seguridad para incluir algunos gastos computacionales y de teléfono, lo cual se tendrá que ver con jurídico.

Sr. López, comenta que por último que ocupen el teléfono que estaba direccionado al director, ya que en lo personal ocupa su teléfono particular.

4. VARIOS

4.1. Director de Seguridad, informa detención de dos sujetos

Sr. López, informa que el día 23 de mayo, por información recibida y canalizada por la Dirección de Seguridad, dato que les llegó, lo trabajaron muy bien y muy rápido con carabineros, y se logró la detención de dos sujetos por infracción a la ley de drogas. Informa que quedó uno de ellos en prisión preventiva por ciento cincuenta días mientras dura la investigación, y otro también quedó detenido porque tenía una orden judicial pendiente.

Aclara que esto fue gracias a un trabajo de información con la comunidad, y que llegó a la Dirección de Seguridad donde lo trabajaron con carabineros, y después la cámara es un tema de apoyo en el procedimiento. Luego, informa que el 25 de mayo, también por información recibida, carabineros logra la detención de tres sujetos, en esta oportunidad, un adulto y dos menores por infracción a la ley de control de armas, decomisándose una escopeta hechiza. Dicho procedimiento, informa que fue en la Plazuela de acceso del Jardín Infantil Papelucho; por tanto ya están recibiendo información bastante certera y se han coordinado.

4.2. Director de Seguridad, informa 1er. Consejo Regional de Seguridad Pública

Sr. López, informa que el día de hoy asistieron como municipio al primer consejo regional de seguridad pública convocado por la Intendencia, instancia a la cual en un mes más nuevamente se va a convocar para ver la información que se va a pedir a nivel regional para que los municipios hagan su aporte al diagnóstico de seguridad pública regional.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Sr. Valdés, consulta de qué manera como comuna van a aportar al diagnóstico regional si no disponen de un diagnóstico comunal.

Sr. López, al respecto señala que lamentablemente las bases han tenido demasiada demora en jurídico, la pega por su parte está hecha, y eso les hace falta para poder hacer la licitación.

Sr. Valdés, señala que con la pregunta planteada quería manifestar la relevancia que como comuna tengan nuestro diagnóstico actualizado, porque conforme a los procedimientos que establece la ley y todo lo demás, y más bien las necesidades que tiene la comuna, disponiendo de un diagnóstico comuna, pueden disponer de un plan comunal. Agrega que, la comuna tampoco dispone de un diagnóstico comunal del fenómeno de drogas, lo cual ha conversado con el director de Seguridad Pública, a propósito de lo mismo. En lo personal el año pasado estaba a la expectativa de que pudieran tener datos actualizados del Censo, datos actualizados respecto de infancia y adolescencia, y nuestro diagnóstico de seguridad pública para de ahí construir también el diagnóstico sobre el fenómeno de consumo de drogas. Pero, lamentablemente recién se están liberando los datos de Censo, y es fundamental que también puedan construir nuestro diagnóstico comunal.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto está de acuerdo, y se pondrá la máxima prontitud y celeridad al tema.

4.3. Coordinador de SENDA, informa postulación Fondo Nacional de Seguridad Pública.

Sr. Valdés, informa que la comuna postuló a través del municipio a un Fondo Nacional de Seguridad Pública, que busca abordar temática de convivencia entre mundo adulto, infante – adolescente y joven en el sector de la Villa Santa Bárbara en específico, con diversidad de actividades.

Alcalde Sr. Martínez, consulta cuánta plata se está solicitando.

Sr. Valdés, informa que se está solicitando \$45.750.000.- y el fondo tenía como máximo a postular 45 millones.

Alcalde Sr. Martínez, consulta si se postuló al Ministerio del Interior, para que le avisen y así hacer las presiones que corresponda.

Sr. Valdés, responde que sí se postuló al Ministerio del Interior.

Se levanta la Sesión siendo las 17:19 Hrs.

PP

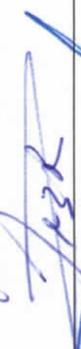
Rodrigo Martínez Roca
Alcalde

Fernando López Carvajal
Director Comunal de Seguridad Pública
Secretario Ejecutivo CCSP

Enzo Navarrete Campos
Capitán 5ta. Comisaría Casablanca

Pablo Valdés Contreras
Coordinador SENDA Previene

Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ministro de Fe

Alfaro Barros D.	Deleg. Municipal		
Fernando López C.	D. Seg. Publ.	915183675.-	
Juan Duran	Concejal	999054643	
Hector Ordoñez A.	PDI. Valparaíso	9-42075035	
Pablo Valdeán Contreras	Coord. Prog. Salud. Prev. em.	906335260	
JUAN ELIAS ZUÑIGA RIQUELME	CONSEJERO SOC. CIVIL	958085320	
CARLOS REYES LEGAN	Consejero 5 ^{ta} Comuna	94842355	
Silvia Camora Alday	Senadora	12038759-6	
LEONARDO OLMO CASTRO	COORDINADOR REGIONAL SEGURIDAD PÚBLICA SUB. PREVENCIÓN DEL DELITO	961937338	
LEONEL BUSTAMANTE G.	SEC. MUNICIPAL	994377711	